



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - TOE

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

San Borja, 18 de diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 392-2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria.

Presente.-

ASUNTO : **RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA SOLIDARIA**
Proyecto “Ayúdame a Aprender”

REFERENCIA:

- a) D.S. N° 044-2020-PCM.- Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- b) D.U. N° 026-2020.- Decreto de Urgencia que establece diversas medidas Excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- c) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
- d) Ley N° 28044, Ley General de Educación
- e) PAT AGEBRE - TOE 2020
SINAD: 44788 - 2020

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en relación a las normas de la referencia (e), corresponde a la Unidad de Gestión Educativa Local realizar acciones de asistencia técnica y promover desde sus diferentes áreas, iniciativas de innovación educativa en beneficio de las instituciones educativas de la jurisdicción.

La normativa vigente (d), establece que desde el área de tutoría de las instituciones educativas se deben realizar actividades de acompañamiento socioemocional y pedagógico orientadas a contribuir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

La gradual reincorporación de la ciudadanía a la actividad laboral, dispuesta por el gobierno, ha dejado en numerosos hogares, a niños estudiantes del nivel primaria sin posibilidades de acompañamiento escolar.

En ese sentido, los estudiantes se encuentran sin el necesario apoyo para realizar las actividades que demanda la estrategia Aprendo en Casa, despejar las dudas y responder a preguntas propias del proceso de aprendizaje. Esta situación, genera retraso en el desarrollo de las competencias; el logro de los aprendizajes, frustración, desánimo emocional, desmotivación en los estudiantes y distanciamiento ante la escuela.

Varios de ellos, interrumpieron su acceso a la escuela o se incorporaron tardíamente. En consecuencia, según las disposiciones del ente rector, deberán trabajar las actividades del portafolio durante el verano.

Desde el proyecto de innovación educativa “**Ayúdame a Aprender**”, ponemos a disposición de las IIEE de la jurisdicción con nivel secundaria la iniciativa RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA SOLIDARIA

dirigida a estudiantes del 4º de secundaria con espíritu solidario y disposición para ayudar a estudiantes de primaria en el verano, 2 veces por semana.

Buscamos fortalecer las competencias de estudiantes focalizados del 2º y 3er grados de primaria, a efectos de contribuir a que desarrollen sus actividades del portafolio con un nivel logrado de aprendizajes. Y de otro lado, promover la oportunidad para que un equipo de adolescentes facilitadores, involucrados y comprometidos, los acompañen en su proceso de aprendizaje, en reemplazo de sus padres.

La participación protagónica de los estudiantes del 4º de secundaria, estará respaldada técnicamente por un docente tutor de primaria de AGEBRE, el especialista TOE y un equipo de internos de Psicología.

Los estudiantes recibirán una constancia de participación en el programa, lo cual constituye una ventaja comparativa en relación a sus compañeros, ya que los programas de voluntariado, cada vez son más apreciados por las organizaciones académicas y laborales, a nivel nacional e internacional.

En tal sentido, conocedores de su compromiso con la educación de nuestros estudiantes, le agradeceremos difundir el presente documento y el afiche publicitario entre los tutores, PPF y estudiantes de su institución.

Los estudiantes deben reunir las características del perfil descritas en el anexo adjunto y sus padres (o tutores con consentimiento del padre) pueden registrarlo, **lo más pronto posible**, en la ficha de datos que se encuentra en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeBap3aj2PX1I6JFjkVnqulO8yIpk01YF1AAWU-4d5Cgyf1UA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0&usp=mail_form_link

Para coordinaciones y consultas puede comunicarse con el especialista TOE Eduardo Castilla Mayorga (954 981 999 – ecastilla@ugel07.gob.pe)

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ANEXO

Perfil del Equipo Protector de Aprendizajes (EPA)

- Cursar el 4º de secundaria.
- Contar con entusiasmo para participar en el proyecto.
- Tener vocación de servicio comunitario y sentimientos solidarios.
- Tener vocación para enseñar.
- Contar con la autorización escrita de sus padres.
- Contar con algún medio de conectividad.
- Contar con referencias de sus docentes que den fe de su buena conducta escolar y su formación en valores.
- Contar con disposición de tiempo para ayudar a hacer la tarea (avanzar su portafolio) a un niño de 2º o 3º de primaria, una hora al día, dos veces por semana; y para participar en la reunión de capacitación de una hora semanal.



Recuperación Pedagógica Solidaria



¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!



En la UGEL 07
la solidaridad es acción

DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL 4º DE SECUNDARIA
CON ESPÍRTU SOLIDARIO Y DISPOSICIÓN
PARA AYUDAR A ESTUDIANTES DE PRIMARIA
EN EL VERANO 2 VECES
POR SEMANA

CONSTANCIA DE LA UGEL
ACREDITANDO TU PARTICIPACIÓN

INSCRÍBETE



**CUPOS
LIMITADOS**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL PERÚ PRIMERO

mejor
educación
mejores
peruanos